

XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO CENTRO
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA

LUIS GONZALEZ Y CIA. LTDA.
RUT N° 77.319.880-2
Deroга autorización máquina registradora.

MLV
FOLIO 77311072993-11

SANTIAGO, 28.07.2011

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. Ex N° 77311002719 /DRE13.00

VISTOS:

El escrito de 20.07.2011, presentado por don Luis González Valenzuela, RUT N° 1.172.237-7 en representación legal de **LUIS GONZALEZ Y CIA. LTDA., RUT N° 77.319.880-2**, ambos con domicilio en calle Chacabuco N° 8-A, comuna de Santiago, mediante el cual pide derogación total de la Resolución N° Ex 2641 de 14.09.1999, dictada por la XIII Dirección Reg. Metrop. Santiago Centro que autorizó el uso de la máquina registradora, ubicada en **CHACABUCO N° 8-A, comuna de SANTIAGO**, la que se individualiza a continuación.

N° FISCAL	MARCA	MODELO	N° SERIE	N° CAJA
110465	NIKKO	SK-208	4764	1

1º) Que, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

Considerando, además, lo dispuesto en el Artículo 6º letra B) N° 5, del Código Tributario, y Resolución N° Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

RESUELVO:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto en forma total la Resolución N° Ex 2641 de 14.09.1999, dictada por la XIII Dirección Reg. Metrop. Santiago Centro.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

ANOTESE COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

SILVIA LEON MORENO
JEFA DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
y demás fines.

MLV

Saluda a Ud.

DISTRIBUCION:

Depto. Plataforma de Atención y Asistencia
Expediente
Transparencia Activa
C/C : XIII DIREC. REG. METROP. STGO. CENTRO
A don Luis González Valenzuela, Rep. Legal de
Luis González y Cía. Ltda.
Chacabuco N° 8-A
Santiago